



Quillón, 31.03.2020

VISTOS:

- Los informes de Carrera Funcionaria de: Feride Henríquez, Sebastián Valenzuela, Sara Mendoza, Mariela Neira, Cintia Parada, Andrea bustos, Nicole quintana, Jessica Leal, Daniela Padilla, Soledad Fritz, Vilma Betanzo, Oriana Poza, José Bernal, Luis Arévalo y Felipe Pereira.
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- El decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega atribuciones al Administrador municipal y a sus subrogancia.
- El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 5190 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Reconózcase y Regularizase**, Ascenso de Nivel, al o los siguientes funcionarios de los Establecimientos de Salud de Quillón:

NOMBRE	RUT	CAT.	NIVEL	A CONTAR DE:
Feride Henríquez Fuentes		A	15 a 14	01/01/2020
Sebastián Valenzuela Valenzuela		B	14 a 12	01/01/2020
Sara Mendoza Jarufe		A	15 a 14	01/01/2020
Mariela Neira Ulloa		C	13 a 12	01/01/2020
Cintia Parada Cartes		B	14 a 13	01/01/2020
Andrea Bustos Villanueva		F	15 a 14	01/01/2020
Nicole Quintana Méndez		B	15 a 14	01/01/2020
Jessica Leal Arriagada		B	15 a 14	01/01/2020
Daniela Padilla Gómez		B	13 a 12	01/01/2020
Soledad Fritz Saldías		C	13 a 12	01/01/2020
Vilma Betanzo Espinoza		B	15 a 14	01/01/2020
Oriana Poza Poblete		C	14 a 13	01/01/2020
José Bernal Olivares		F	14 a 13	01/01/2020
Luis Arévalo Erices		C	15 a 13	01/01/2020
Felipe Pereira Fernández		C	15 a 14	01/01/2020

2. De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria páguese retroactivo dicho sueldo, a contar de las fechas indicadas con cargo a la cuenta de Plazo Fijo N° 215.21.02, del presupuesto vigente del año 2020 del Departamento de Salud Municipal del Quillón.


ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)


CPC/jsb.

00.03.2020

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).